

CÁMARA DE SENADORES

SESION 8.^a EXTRAORDINARIA, EN 31 DE OCTUBRE DE 1836

PRESIDENCIA DE DON GABRIEL JOSÉ DE TOCORNAL

SUMARIO. — Nómima de los asistentes. — Aprobacion del acta precedente. — Cuenta. — Reconocimiento de la deuda interior. — Lei de implicancias i recusaciones. — Acta. — Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.^o De un dictámen de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de lei que adiciona la de reconocimiento de la deuda interior. (*Anexo núm. 265. V. sesiones del 17 de Octubre i del 23 de Noviembre de 1836.*)

2.^o De las cuentas de Secretaría, las cuales abrazan el tiempo trascurrido desde el 8 de Junio de 1835 hasta el 28 del corriente. (*Anexo núm. 266.*)

ACUERDOS

1.^o Se discute una indicacion relativa a las implicancias i recusaciones. (*V. sesiones del 21 de Octubre i del 2 de Noviembre de 1836.*)

2.^o Se acuerda pedir informe a la Comision de Policía sobre las cuentas de la Secretaría. (*V. sesion del 4 de Noviembre entrante.*)

ACTA

SESION DEL 31 DE OCTUBRE

Asistieron los señores Tocornal, Alcalde, Barros, Benavente, Eyzaguirre, Elizalde, Elizondo, Portales, Vial Santelices, Vial del Río i Meneses.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del dictámen de la Comision de Hacienda en el proyecto de lei sobre reforma del reconocimiento de la deuda interior; se mandó poner en tabla.

Tuvo lugar la segunda discusion de la indicacion del señor Tocornal, sobre que se espresé por artículo separado, que las causas de implicancias ligan a todos los que de algun modo ejerzan jurisdiccion, o a los que coadyuven por alguna de las partes como funcionarios públicos, o hagan oficios fiscales, i sin concluirse se levantó la sesion. — TOCORNAL, Presidente.

ANEXOS

Núm. 265

La Comision de Hacienda, ha examinado las adiciones propuestas por el Presidente de la

República, a la lei de reconocimiento de la deuda interior, i es de sentir que el Senado las apruebe en la misma forma que lo ha hecho la Cámara de Diputados.—Santiago, Octubre 31 de 1836.—*Elizalde.—Barros.*

Núm. 266

CUENTA DE LOS GASTOS DE SECRETARÍA I SALA DESDE EL 8 DE JUNIO DE 1835 HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 1836.

Alcance a mi favor en la cuenta rendida el 8 de Junio de 1835.....	\$	99	1½
2 cajones velas de esperma:			
1 con 35 libras a 4½ reales ..	19	5½	
1 con 28 id. a 4½ id.....	15	6	35 3½
1 caja de té de dos libras.....		5	
1 par tenazas.....		4	
1 tetera de cobre.....		3	
1 chocolatera.....		3½	
1 cedazo.....		1½	
Carbon, velas, azúcar, etc., en 1835.....	21	3	
Cuenta de don Tadeo Diaz, de Junio de 1836.. ..	27	6¾	
Cuenta de don Tadeo Diaz, de Julio de 1836.....	3	3½	
Cuenta de don Tadeo Diaz, de Agosto de 1836.....	2	7	
Cuenta de don Tadeo Diaz, de Setiembre de 1836.....	12	3	
TOTAL.....		211	5¼
Recibido de la Tesorería.....	200		
SALDO.....		11	5¼
Asciende la cuenta a.....	211	5¼	
Se rebaja el saldo de la anterior.	99	1½	
Resulta gastado		112	3¾

Santiago, Octubre 28 de 1836. — *Fernando Urizar Gárfias.*

Primeramente, por dos escobas en tres reales.....	\$	3
Las dos noches de la Comision Conservadora, le dí a Luis: 1½ reales para azúcar, carbon i velas.....		1½
Para el alumbrado de plaza, le dí a Luis para velas.....		1
Por un real que le dí a José para que ayudara a componer la sala a Luis para el 1.º de Junio, i medio de papel.....		1½
En las tres primeras sesiones le dí a Luis dos i medio reales para velas, azúcar i carbon...		2½
Por una caja de obleas en seis reales.....		6
Por un real de la compostura del cajon.....		1
Por media arroba de azúcar en dos pesos.....		2
Por medio cuarto de yerba en siete reales.....		7
Por una carga de carbon i un real de velas que compré el día 8 de Junio.....		7 ½
Por medio de canela molida....		2
Por una botella de tinta en dos reales.....		2
Por un real de velas que le dí a Luis hoi 20 de Junio.....		1
Por una macerina de las monjas en.....		3
Por tres reales de leche.....		3
TOTAL.....	\$	7
Por 20 pesos 6¾ reales, importe del cajon de velas de espermas, i dos libras de té.....		20 6¾
TOTAL.....	\$	27 6¾

Junio 30 de 1836.

